



Corpoguajira y Fondo Mixto de Cultura articulan acciones para proteger el medio ambiente

P. 2



En Dibulla liberan caimanes aguja que serán monitoreados con equipos de telemetría

P. 11

Asumió Hugues Lacouture

Foto: Cortesía / Diario del Norte



Ante la presidenta de la Cámara de Representantes, Jennifer Arias Falla, tomó posesión el sanjuanero Hugues Lacouture Danies como nuevo congresista del Partido Conservador en reemplazo de María Cristina 'Tina' Soto, quien renunció a la curul en pasadas semanas argumentando problemas de salud que le imposibilitaban seguir ocupando la posición. El nuevo representante a la Cámara por La Guajira estuvo acompañado por el senador Efraín Cepeda Sarabia. Hugues hará parte de la Comisión Quinta, que se encarga del régimen agropecuario, ecología, medio ambiente y recursos naturales.



Capturados seis presuntos integrantes del 'Clan del Golfo' que tenían en su poder 120 kilos de cocaína

P. 15

◆ JUDICIALES

Condenan a 38 años de cárcel a hombre por homicidio de Jorge Mario Lora en Riohacha

P. 15

Adolescente de 16 años resultó herido con perdigones de una escopeta en zona rural de Hatonuevo

P. 15

Wayuú piden la presencia del presidente Iván Duque en la ranchería Walinay de Riohacha

Autoridades indígenas convocaron al mandatario a la asamblea que estarán realizando el 6 de mayo. El objetivo es conocer los resultados del informe de

la mesa de trabajo creada con ocasión a la Sentencia SU- 698/17, así como la decisión de autorizar la continuidad del desvío del arroyo Bruno. P. 8

◆ JUDICIALES

Este viernes 22 de abril será el desalojo en el barrio Villa Iler de Riohacha

P. 15

◆ GENERALES

Realizan limpieza de caños y arroyos en Maicao, previo a la temporada de lluvias

P. 11

◆ SOCIALES

Conversatorio 'Jorge Oñate, en la historia del canto vallenato' dará inicio al 55° Festival de la Leyenda Vallenata

P. 13



Oráculos

Al pasito tun-tun

Las obras de recuperación de la vía Puen-te Pereira-Cuestecita se ejecutan al ritmo del pasito tun-tun. Eso afirman los trans-portadores. Este jueves una comisión del Gobierno nacional, Ministerio de Transporte, Inviás, el consorcio M.P Caribe y los transportadores, realizarán un recorrido para establecer si realmente hay avances. También se inspeccionará la doble calzada Valledupar-Puente Rafael Escalona.

¿República independiente?

Nuevamente entró al congelador el pro-ceso para escoger al nuevo personero del municipio de Manaure, quien debe-rá completar el periodo del destituido Alvin Pinedo. En el Concejo municipal trabajan con temperaturas bajo cero y a paso de tortuga. ¿Primo y la Procuraduría qué dice? Hasta el momento nada. Manaure cada día se parece a una 'repú-blica independiente'.

Encapuchados

Mensajes amenazantes invaden las re-des de algunos líderes del Resguardo de San Francisco, área rural del municipio de Barrancas. ¡Uuy, qué miedo! Parece que buscan atemorizar a los pobladores. Les dicen que se callen o les tapan la boca. A una lideresa le dieron un ultimátum para que se aparte. La gente tiene miedo, pide apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría.

En campaña

Rumores de politiquería bajan con las co-rrientes del Ranchería. El mensaje señala que una reconocida funcionaria pública, al parecer muy blindada desde Bogotá, promueve candidaturas. Así ocurrió en las pasadas elecciones. Ahora 'retornó' para hacer lo mismo. ¿Por qué? Al parecer tiene aspiraciones personales para las regiona-les del 2023. San Pedro la respalda. Tiene bendición azul celestial.

Trabajarán en iniciativas encaminadas a la educación ambiental

Corpoguajira y Fondo Mixto de Cultura articulan acciones para proteger el medio ambiente

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira –Corpoguajira– trabaja-rán de la mano para el diseño de acciones e ini-ciativas encaminadas a la educación ambiental, la concientización de la protección de los recursos naturales a través de acti-vidades culturales.

Para ello se reunieron sus directores Larry Iguarán y Samuel Lanao, reiterando la decisión de trabajar de manera conjunta.

La iniciativa, además, pretende generar otras ac-



Los funcionarios Larry Iguarán y Samuel Lanao reiteraron su decisión de trabajar de manera conjunta.

ciones que fortalezcan los sectores culturales y am-bientales en todo el Depar-

tamento. “Logramos dejar plas-madas las necesidades que

existen de crear una con-ciencia hacia el cuidado del medio ambiente y es lo que vamos a lograr a través del arte, la cultura y la música, esa es la forma más fácil de enseñarle a las personas.

Estamos prestos como entidad e invitamos a todas las empresas que tengan responsabilidad social a que el Fondo Mixto es una entidad aliada para estos servicios culturales y llegar-le a la gente con sus progra-mas de atención”, sostuvo el gerente Larry Iguarán.

Por su parte, el director Samuel Lanao Robles ex-presó que existe la mayor disposición de la autori-

dad ambiental para llevar a cabo todas las acciones necesarias para ejecutar dichas iniciativas con el propósito de educar a la ciudadanía.

“En el departamento de La Guajira se necesita trabajar sobre el cuidado de nuestra fauna, flora, nues-tros bosques, de nuestras cuencas hidrográficas; creo que hay una gran posibili-dad de unir esos esfuerzos entre el Fondo Mixto, la Corporación en procura de cambiar esa mentalidad de algunos habitantes para que todos apunten a la con-servación de los recursos naturales”, sostuvo.

La Alcaldía espera su aprobación

Hoy, segundo y último debate a tres proyectos de acuerdo en el Concejo Distrital de Riohacha

Tres de los ocho proyectos de acuerdo presentados por el alcalde José Ramiro Bermúdez, surtirán en la sesión de hoy segundo y último debate en la plena-ria del Concejo.

Las iniciativas correspon-den a facultades para adop-tar medidas tributarias temporales para impulsar la reactivación económica y mitigar los efectos negati-vos de la pandemia en el Distrito de Riohacha.

Además del proyecto 011, por medio del cual se auto-riza al alcalde distrital para constituir una sociedad de economía mixta que funja como instrumento para la transformación tecnológi-ca, modernización y soste-nibilidad de la movilidad y demás servicios a cargo del Distrito de Riohacha, y

el 012, donde se conceden facultades al mandatario para contratar una opera-ción de crédito público.

Se conoció que siguen en agenda esperando segundo debate, el proyecto 008 por medio del cual se modifican los artículos 47, 63, 291, 349, 362 y 361, y se adicio-na un parágrafo a los artí-culos 410 y 456. Además se adicionan varios artículos

al acuerdo 011 de 2020 del estatuto tributario.

Así como el 010, don-de se autoriza al alcalde José Ramiro Bermúdez, para adelantar el proceso de contratación de un ope-rador especializado que se encargue de realizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Riohacha.



Concejales de Riohacha que deberán estudiar los proyectos presentados por el alcalde José R. Bermúdez.



En el marco de la jornada comercial la compañía desarrollará trabajos de mejora en la infraestructura eléctrica.

Este viernes 22 de abril

Empresa Air-e realizará jornada de atención integral en Mingueo

La empresa Air-e realizará una jornada integral este viernes 22 de abril en el Parque Principal 7 de Junio de Mingueo, con el fin de brindar una atención perso-nalizada a sus usuarios.

La gerente de Air-e en el departamento de La Guaji-ra, Martha Iguarán Daza, afirmó que durante la acti-vidad que se llevará a cabo de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde se entregarán incentivos a los clientes puntuales, que paguen su factura corriente, realicen acuerdos de pago o cancelen

el total de la deuda.

La empresa informó que los usuarios que participen en la jornada integral tienen la oportunidad de poner a prueba su destreza y jugar en el Ciclón ganador, un divertido juego en el que pueden ganar mini sueldos de \$200.000.

En el marco de esta gran jornada comercial la compañía desarrollará trabajos de mejora en la infraestructura eléctrica y el Voluntariado Air-e liderará varias actividades en esta población.

DESTACADO

Las iniciativas corresponden a facultades para adoptar medidas tributarias para impulsar la reactivación económica y mitigar efectos de la pandemia.

Oráculos

Nuevo operador

Este viernes, muy seguramente, los concejales aprobarán las facultades para que el alcalde José Ramiro Bermúdez contrate un nuevo operador de los servicios públicos. Todo va por buen camino, el mandatario ha entregado toda la información solicitada a los honorables. José Ramiro le está apostando a que varias empresas con suficiente músculo financiero liciten. Amanecerá y veremos.

Trabajando

El gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán, se está mostrando muy dinámico luego de su posesión. Larry está buscando recursos adicionales para la entidad y por eso está tocando a la empresa privada. ¿Y la Gobernación? Dicen que tienen línea directa con el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys, y todo indicaría que lo estará apoyando para sacar adelante la institución.

El concejal

Dice el concejal de Riohacha Charles Aguilar que sus aspiraciones a la Alcaldía de Riohacha siguen firmes. Está trabajando apoyado por su familia, que además es extensa, en avanzar en esa labor que siempre genera buenos resultados y es estar cerca de la gente. Charles no tiene afán, repitió curul en el Concejo y ganó con Alfredo Deluque en el Senado. Charles se siente ganador.

Emproblemado

Un ex candidato a la Asamblea y un ex concejal de Riohacha parece que están en serios problemas. ¿Y eso por qué? Resulta que prometieron cierta cantidad de votos a una candidata al Senado de la República, que al parecer no aparecieron. ¿Y entonces? Reclamamos van y vienen, pero los señores quedaron muy mal parados y seguramente que se vendrán algunas dificultades.

Se denunció en debate de control político en el Senado

En La Guajira se expropián a comunidades para montar proyectos de energía no convencionales

“Nosotros vivimos en un territorio que se expone ante un exterminio cultural sistemático, no podría decir que es intencionado pero sí supremamente grave”, fueron algunas de las expresiones del ex candidato a la Cámara de Representantes, Luis Lobo, en su intervención en el debate de control político al suministro del agua potable en La Guajira en el cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017, que se realizó en la comisión cuarta del Senado.

Precisó que el departamento de La Guajira tiene 312 mil hectáreas de tierras cultivables del país, pero en donde se ha puesto en marcha la explotación de carbón.

Agregó que es un departamento que en su zona norte donde hay los índices de pobreza monetaria y multidimensional más altas del país, tiene la tierra más

productiva en estos momentos y es donde se van a desarrollar los proyectos de energía no convencionales que es la eólica y la solar.

“Ningún kilómetro ningún metro cuadrado de tierra, podría ser tan productiva como es el norte de La Guajira con las energías no convencionales tanto eólica como solar”, dijo.

Sin embargo, precisó que se ha hecho la expropiación más grande en el país porque en la ley de energía no convencional, se dispuso que ese territorio fuera propicio para generar expropiación forzosa, es decir, se le quita a las comunidades el territorio para implementar la explotación de las energías no convencionales.

“En este caso es un territorio que es inembargable, indescriptible e inalienable porque es un territorio indígena wayuú de la Alta y Media Guajira”, agregó.



Senadores escuchan atentamente la problemática que se vive en las comunidades wayuú por la falta de agua potable.

El ex candidato a la Cámara puntualizó que hay que reconocer que en los últimos años la institución que mas aporte ha hecho por parte del Estado para proteger a los niños wayuú es Bienestar Familiar.

Precisó en ese sentido, que la institución cuenta con más o menos 90 mil cupos de atención a niños, pero en realidad es un desperdicio proporcional en términos económicos por-

que hoy le está apostando a que los menores estén en presencialidad pero la cobertura en agua para ellos es ninguna.

“Vamos a tener niños muriendo constantemente, porque no hay agua en las unidades de atención, en las Ucas, los niños para preparar los alimentos no van a contar con agua potable y si van a la comunidad toman agua de jagüey, contaminada porque no hay acceso al

agua potable”, reiteró.

Agregó que se cumplieron cuatro años con una sentencia judicial que ordenó el cumplimiento del acceso al agua potable y aún no se ha garantizado que llegue a las comunidades en un departamento que están haciendo los negocios transnacionales más importantes de este país.

“No puede el Gobierno nacional decir que podemos salvar la vida de la humanidad con las energías no convencionales, cuando no tenemos la capacidad de darle agua potable a la gente, donde se va a trabajar el desarrollo convencional más importante del país”, manifestó.



‘Colombia es mi empresa’, la campaña de las Cámaras de Comercio para resaltar el valor de la empresa en la sociedad

Con testimonios reales contados por sus protagonistas, la campaña ‘Colombia es mi empresa’, historias de los héroes que se la juegan toda, realizada por las Cámaras de Comercio del país y Confecámaras, busca mostrar la importancia y valor de las empresas en la construcción del tejido socioeconómico del país, y la generación de valor y oportunidades de crecimiento para los colombianos.

La campaña se entrega hoy al país en el marco del 25° Encuentro Nacional ‘Cámaras de Comercio Unidas por el Crecimiento Empresarial’, espacio de diálogo estratégico sobre los avances de la Red Cameral en temas de reactivación, competitividad, productividad, formalización y emprendimiento, cuyo objetivo es profundizar la gestión que las Cámaras realizan como agencias de desarrollo productivo y que les permitió durante 2021 prestar 684 mil servicios a los em-



Julián Domínguez, presidente de Confecámaras, dice que sin empleo los sueños y el desarrollo se diluyen.

presarios de todo el país.

“Esta campaña, busca destacar el papel de la empresa privada en la construcción de nuestra sociedad. Sin empresa, no hay empleo, y sin empleo, las oportunidades de crecimiento y desarrollo, y los sueños de millones de colombianos se diluyen. Queremos visibilizar que detrás de cada empresa hay millones de colombianos que la construyen con su trabajo y esfuerzo, mientras crean también

nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos y sus familias, llevando progreso y bienestar”, señaló Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

‘Colombia es mi empresa’ resalta a través de la mirada de los hijos y las familias, la importancia que tiene el empleo generado por las empresas para mejorar la calidad de vida de las personas, y para la creación de oportunidades para todos.

“A través de testimonios reales, queremos informar a la sociedad sobre el papel que tienen las empresas, no sólo en la generación de empleo y el sostenimiento de la economía, vitales para la competitividad y progreso del país, sino en cómo contribuyen a transformar la vida de los colombianos, ofreciendo más y mejores oportunidades”, agregó el presidente de Confecámaras.

De igual manera, invitó a conocer estas historias de los héroes, de carne y hueso, que se la juegan toda. “Que nos cuenten cómo en Colombia se construye esperanza, sueños, oportunidades y progreso para todos, a través de las redes sociales de las Cámaras de Comercio, o en nuestra cuenta de Twitter @Confecámaras, entre otros canales de comunicación, o a través del siguiente enlace: <https://camarasdecomerciocolombia.com/colombiaesmiempresa>”.

Para el presidente de Confecámaras, de la mano

de las empresas se da el crecimiento económico del país. “Por esta razón es necesario respetar la libertad de empresa en el país para generar ingresos y bienestar a los colombianos, y trabajar por su fortalecimiento y productividad. De esta forma, Colombia podrá continuar la senda del crecimiento sostenido, que es el objetivo de las Cámaras de Comercio y los gremios empresariales, con el fin de impactar positivamente las metas de reducción de la pobreza”, puntualizó.

Actualmente existen 1’628.681 empresas constituidas formalmente en el país, la gran mayoría microempresas, que generan más de 8 millones de empleos de acuerdo con los datos obtenidos en el Registro Único Empresarial y Social - RUES, fundamentales para impulsar la reactivación económica y social, así como para generar competitividad, progreso y desarrollo.

El Acuerdo con las Farc fue una negociación, no una conveniencia política

Proceso de Paz versus Perdón Social



Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



Hacer parangón entre el Proceso de Paz que firmó el presidente Juan Manuel Santos con las Farc-EP, y la propuesta de Perdón Social para narcotraficantes y corruptos que viene de una campaña presidencial, amerita ser preciso en la opinión, en las conceptualizaciones y en la percepción.

Mi opinión, es que el solo hecho de ser el Proceso de Paz producto de una negociación con un grupo insurgente que tenía reconocimiento de beligerante, y que se desarrolla y acuerda sobre bases constitucionales, legales y jurídicas válidas, le da, entiendo, legitimidad, y 'mata los diablos y cargas' "de que se hizo un Acuerdo de Paz con un grupo asesino, narcotraficante y corrupto, aun cuando, aún así, no les quita el estigma en el imaginario colectivo que eso fueron"; afirmo que eso fueron, porque así se les ha reconocido ante tribunales y opinión pública.

La propuesta de Perdón Social no está en ningún mandamiento legal, no se obtiene de una negociación válida constitucional y legalmente... no tiene amparo del Estado, por lo tanto, viene más de una conveniencia social o política que de un fundamento jurídico. Esta falta de fundamento jurídico es la barrera de esa propuesta. Eso le limita su avance legal. Tiene a tutiplén argumentaciones del común



totalmente fofas, y argumentaciones basadas en el deseo. Esa falta de fundamento jurídico no permite que se armen posibilidades ciertas para su aplicación si no hay ninguna verdad legal que la sustente.

Las conceptualizaciones, como parte de la libertad de expresión, se les tienen que respetar a quienes las expongan, pero este derecho se convierte muchas veces en el punto de partida de confusiones, de generación de mala información y de mentira disfrazada de verdad, así las propalen de buena fe. Esto, en estos momentos de agitación y eferescencia político-electoral es un riesgo ciudadano y social que se traduce en violencia psicológica y en ocasiones, desafortunadamente, pasa a violencia física. Cuando uno quiere que su verdad sea la única verdad y que la deba aceptar todo mundo, puede prosperar confrontación beligerante.



Ahora, visto con la percepción... con la percepción del lego, del neófito y del familiar, la diferencia entre el Acuerdo de Paz y la propuesta de Perdón Social no es casi ninguna, y, si ponemos elementos en común se encuentran algunos: narcotraficantes, corruptos, asesinos. Ahí la mente del fanático, del 'activista político orillado', y de ciudadanos comunes y corrientes, sin

desgastarse en hacer juicios críticos sino elucubraciones, no hace ninguna distinción y se apresura a afirmar... "son lo mismo, por lo tanto, deben darles el mismo trato". Aquí se posiciona el aprecio, la familiaridad y hasta el culto a la personalidad de quien o quienes pueden ser favorecidos con Perdón Social, y poco o nada les inmuta, a quienes perciben así su verdad, los

cambios, beneficios o concesiones hechas con motivo de un acuerdo legal.

Lejos de estas apreciaciones, -mi opinión, las conceptualizaciones y percepciones-, no ha sido este escrito para hacer juzgamiento.

Mi opinión es producto de la información que he recabado, que he procesado y sobre la cual he hecho mis conclusiones.

Las conceptualizaciones caben en todos los sectores de la sociedad: académica, civil, política... etc. "porque es la expresión de mi deseo vestido de pensamiento crítico, con la razón o sin ella", y como, incluso, he escuchado tanto que hay una ciencia que es de interpretación, creo que así le dicen al Derecho y Ciencias Jurídicas, entonces mucho menos resultaría con valor agregado ponernos a debatir eso... "Conceptualizaciones personalizadas ya", que las hay de todo tipo: científicas, empíricas, personales y absurdas, -con todo respeto lo digo-, porque no habrá acuerdo. Este tipo de discusiones queda para 'los senados' que se forman en cada parque y en cada esquina de muchos pueblos, y también en sus tertuladeros reconocidos.

Y las percepciones son pensamiento fanático y solidario que por su origen pueden tener o generar más apasionamiento, muy lejos de la realidad, pero muy cerca del deseo.

Por lo tanto, dejo en la masa crítica que me lee, que estas dos son circunstancias distintas, -el perdón social y el proceso de paz-. Una, le gustaría a los familiares de unos pocos, y la otra, la desea un país que anhela paz con respaldo de la Constitución y las leyes.

Canciones que fueron descalificadas hoy se encuentran en la lista de los clásicos Festival Vallenato, sus jurados y decisiones, aciertos y desaciertos

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Valledupar, prócer ciudad, desde esa tierra que la quiero tanto, te traigo un abrazo, de paz y de amor, símbolo de confraternidad entre guajiros y vallenatos, que vibran al canto un mismo folclor”.

Es indiscutible el olor a festival que se siente en todo el país, la nueva edición Rey de Reyes del papa de los Festivales Vallenatos se nos vino encima con sus virtudes y defectos, con sus novedades y sus chismes, y engreídos en su inminente reino se encuentran ya la caja, la guacharaca y el acordeón, los tres hermanitos que unidos en sus inconfundibles sonidos alegran el alma de la humanidad que agradecida declaró su producto final como Patrimonio Inmaterial, imperecedero y con méritos para su preservación y salvaguardia.

Vienen en este tiempo a nuestra mente una voráGINE de recuerdos gratos de esa fiesta grande con sabor a pueblo, hacemos reminiscencias de los días gratos que hemos disfrutado en la plaza y otros escenarios durante los concursos encontrando y reencontrándonos con buenos amigos que comparten con este cuerpecito el gusto por la música más importante del país del Sagrado Corazón de Jesús, vino a mi mente el aparte que antecede de la canción titulada ‘Con el alma en la mano’, con la cual obtuvo Marciano Martínez el máximo galardón en el concurso de las canciones inéditas en el año 1988, triunfo del pariente Juntero y veredicto del jurado largamente aplaudido por haber elegido entonces esa obra imperecedera como la mejor, ese tema musical fue grabado con justificado éxito comercial por Poncho Zuleta y Beto Villa habiéndolo incluido en aquella producción antológica que titularon ‘Dos dinastías’ en el año 1988.

Pero así como se han conocido decisiones acertadas de los jurados en los concursos como sucedió con Marciano esa vez, también se han producido algunos veredictos que causaron desencanto en el público, los botones para mostrar son varios, pero nos referiremos a algunos de ellos por razones de espacio, por ejemplo, en 1971, fue inexplicablemente descali-



Marciano Martínez, compositor de ‘Con el alma en la mano’, primer lugar del Festival en 1988.

ficada la canción titulada ‘Mi gran amigo’ una elegía a ritmo de merengue que Camilo Namén hizo a su padre fallecido, con una letra sentida, una narración emotiva y una melodía agradable, sin embargo, se declaró ganadora ‘Lamento Arhuaco’, una canción de la autoría de Santander Durán Escalona, que no era mejor que la de Namén se dijo aquella vez por muchos analistas del tema, creo que el tiempo ha permitido aclarar las cosas, la canción ganadora tiene una letra muy local, y aunque tiene un buen mensaje es poco conocida y ha sido discreta su difusión, y la precitada elegía, con su mensaje más universal, ha permanecido en el gusto del público desde 1972 cuando Los Hermanos López con la voz de Jorge Oñate la incluyeron en el LP ‘El Jardincito’.

Igual tenemos presente que en 1976, no tuvo fortuna para alzarse con el premio ‘Abrazo Guajiro’, una de las canciones de mejor letra que hizo Carlos Huertas, aquella en que dice “Buenos días festival, fiesta tradicional, folclórico concurso, te vengo a visitar, viejo Valledupar, te saludo con gusto, viejo Valledupar te saludo con gusto”, fue escogida como ganadora ‘Soy Vallenato’, un buen merengue de Alonso Fernández Oñate con una mensaje coloquial y localista, de afirmación del orgullo de ser vallenato, la primera fue grabada por Jorge Oñate y Colacho, está en el LP ‘Únicos’ que salió en noviembre de 1976, y es



El compositor Camilo Namén con la foto de su papá Felipe Namén, a quien le compuso la canción ‘Mi gran amigo’.



Carlos Huertas, autor de la canción ‘Abrazo guajiro’.

de las recurrentes en la Radio, y la segunda fue llevada al estudio de grabación con mucha aceptación del público por la agrupación de Armando Moscote y Poncho López Gutiérrez.

En 1979 también hubo controversia, en aquella oportunidad obtuvo el título de Rey de la Canción Inédita Pedro García Díaz con la obra titulada ‘El

poeta pintor’ que grabó su mismo autor en el mismo año con el acordeón de Osmel Meriño, la incluyeron con poca fortuna en el LP ‘Grandes Valores’, fue un fallo considerado contraevidente, así fue relegada la gran obra de Fernando Meneses ‘Canasta de ensueños’ grabada con éxito merecido por Jorge Oñate y Raúl “El Chiche” Martínez, está en el LP ‘Siempre Unidos’ que salió en 1979, y tiene gran recordación entre los amantes de la música vallenata de verdad.

Lo que se considera como “La tapa de la cajeta” de los errores de jurados en festivales, sucedió en 1981, un cuerpo de jurados del cual hicieron parte Enrique Cabas, Fausto Cotes, Luciano Dangond, Alberto Herazo y Jaime Olivella “Declararon” desierto el primer lugar en el concurso de Canciones Inéditas, y colocaron en segundo Lugar la que el

público ya había declarado ganadora, ‘Nació Mi poesía’ de Fernando Dangond Castro, aquello dejó perplejos a propios y extraños, fue entonces un insulto a la inteligencia; esa situación, y en un acto de constricción, el Consejo Directivo de la Fundación Festival de La Leyenda Vallenata, tuvo que dar la razón a la más importante de las “IAS” la ciudadanía que nunca estuvo conforme con la decisión, por eso en otro acto inédito, profirió la Resolución 054 de 2000 por la cual se declaró con efectos retroactivos como canción ganadora del Concurso de la Canción Inédita ‘Nació mi poesía’ constituida en clásico del vallenato tradicional con la magistral interpretación del ‘Jilguero de América’ Jorge Oñate y el acordeón de Juancho Rois. Aquel fallo contraevidente, se pretendió justificar después del ojo afuera con el argumento que el gobernador del Cesar en aquel momento era el padre del autor de la canción.

Todavía faltan datos de otros Municipios, porque en la versión XVI del festival en el año el año 1983, la que el público consideraba entonces la mejor canción, ‘El corazón del Valle’ de Roberto Calderón, tuvo que resignarse con un deshonoroso tercer lugar, porque contrario a lo que se decía entre los entendidos en la materia, el jurado dictaminó que la ganadora era ‘Yo soy el acordeón’ de Julio Díaz, y si hoy preguntamos por ella muy pocos la recuerdan, mientras que la de Calderón se quedó en el corazón de los vallenatos y es recurrente en la programación musical de la radio.

En 1998 también hubo controversia, los más rigurosos analistas de las letras y las melodías que presenciaron la final del concurso de canciones inéditas durante la noche del 2 de mayo de aquella anualidad, no coincidieron ni con la decisión del jurado ni con el público que aplaudió entusiasta, no se sabe si fue la canción ‘Soy el folclor’ o el bailaito jacarandoso de su autor, el viejito Luis Cujia, el se embolsilló al público de entrada con su menaite en la tarima, nada tuvo que hacer Beto Murgas con su obra magistral ‘Nativo del valle’, la primera la grabaron Joe Arroyo y Emilianito Zuleta, está en el CD ‘El sol mayor’ de Joe, y la segunda la impulsaron como éxito Los Hermanos Zuleta, vino en ‘La trampa’ y aún sigue sonando. En ambas canciones vieron la luz en el año del festival. ¡Se las dejo ahí!

Por Abel Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



El 8 de marzo pasado, se conmemoraron 54 años de lo que se tiene como una profecía de Consuelo Araújo Noguera, ya que en 1968 publicó en su columna 'Carta vallenata', de El Espectador, la frase que se ha hecho famosa: "El vallenato, con el tiempo, se impondrá en el mundo". Uno de los que recordó en grupos virtuales que la profecía se había cumplido "al pie de la letra" fue el radialista Celso Guerra, también he leído varios escritos en los que se comparte esta opinión.

Bien es cierto que la música vallenata ya no tiene relevancia social restringida a lo regional como en sus inicios. Las últimas tres encuestas de consumo cultural la encumbran como el género musical preferido por la mayoría de colombianos. Se han consolidado nichos de mercado externo como en gran parte de Venezuela; en Monterrey, su zona metropolitana. No se trata de todo Monterrey, sino de un sector popular en la colonia Independencia, la ciudad pobre dentro de una ciudad rica. Un tercer nicho se está consolidando en Asunción, Para-

¿El vallenato se tomó el mundo?

guay, donde se organiza el exitoso 'Vallenato Fest' y ya suena en varias emisoras y uno naciente en Perú. Pare de contar. Son nichos, es decir, pequeños mercados muy localizados.

Que nuestros intérpretes viajen con frecuencia a presentaciones privadas en Estados Unidos, Chile, España o Perú, no quiere decir que el vallenato haga parte del 'mainstream', ni mucho menos que exista una escena musical internacional visible que tenga que ver con este género. De lo que se trata es de un fenómeno de translocalidad: la colonia colombiana o algún ricachón colombiano que vive en el extranjero los lleva para que los com-



plazcan. Que vaya uno que otro gringo casado con una colombiana no quiere decir que el vallenato "se tomó a Estados Unidos".

Celso Guerra me presentaba como evidencia un largo listado de intérpretes internacionales que han grabado canciones vallenatas como prueba de esa toma del mundo. Primero, hay que decir que eso ocurre con todos los géneros, hay porros, pasillos o música llanera grabada por afamados intérpretes y eso no significa que sean géneros pegados masivamente en el mundo. A veces los graban los intérpretes para sonar en el país de origen de la canción y no siempre los melómanos del mundo reconocen el género del que proviene. El género

que, desde hace unas tres décadas más ha 'fusilado' el repertorio vallenato ha sido la bachata, aunque los dominicanos poco se enteran que son producto de una saqueofonía de un género colombiano. En este caso, dejan de ser vallenatos y se convierten en bachata.

Coincido plenamente con el coleccionista Álvaro Ibarra, quien refiriéndose al tema en el programa 'La polémica vallenata', sostiene que "el día que existan muchos grupos de vallenato cantando en chino, inglés, portugués, italiano, francés, ruso o lenguas africanas, podremos decir que el vallenato se tomó el mundo". Igual opinión tiene Rosendo Romero, quien ve en esa supuesta mundialización

del vallenato, uno más de los hiperbólicos y emotivos discursos que en medio del orgullo vallenato solemos expresar.

Existen músicas locales, regionales, nacionales, transnacionales y las llamadas posétnicas, solo estas últimas realmente se han tomado el mundo: estamos hablando de la balada, el rock, el pop y en ese mismo camino parece ir el reggaetón. Ni siquiera el jazz o la salsa son universales. En ese sentido, la cumbia es un género más internacional que el vallenato, incluso hoy hay más intérpretes de cumbia en el exterior que en Colombia. Que un colombiano residente en España haya creado una emisora digital de vallenato, que un finlandés o un francés que hacen turismo, se enamoran del vallenato y suben a YouTube un video cantando un vallenato, no pasa de ser una anécdota, no es un indicador que el vallenato ya tiene una apropiación musical en todos los países. Es prudente no hablar con el deseo, no dejarse llevar por ese tono hiperbólico que siempre nos anima cuando nos referimos a la música que amamos. La profecía aún no se cumple, pero sigamos queriendo al vallenato, así nos guste solo a nosotros, como dijo José Martí: "El vino, de plátano; y si sale agrio, es nuestro vino".



Que nuestros intérpretes viajen con frecuencia a presentaciones privadas en Estados Unidos, Chile, España o Perú, no quiere decir que el vallenato haga parte del 'mainstream', ni mucho menos que exista una escena musical internacional...

Por Mario Méndez

weberiano4@gmail.com

75 años a la espera de un país, 'otro'



El niño grande que me habitaba escuchó por primera vez a Jorge Eliécer Gaitán en 1947. Eran los días en que El Espectador cumplía 60 años, diciendo "cosas" que ya leíamos en ejemplares prestados, y aquella voz del caudillo que denunciaba injusticias sociales contribuyó a determinar nuestro temprano sentir social.

Ahora seguimos pensando que se debe construir otro país para favorecer a sectores hoy casi ausentes de las cifras del desarrollo nacional. En tal sentido, es indispensable derrotar el interés de pocos, además de lograr un provecho pleno de los recursos naturales, explotando el potencial de nuestra biodiversidad y las ventajas geográficas del país, condiciones congeladas por el latifundio.

Es preciso traer a la memoria que, en ese anhelo justo, algunas voces inspiradas y que marcaron momentos de la historia fueron acalladas, pues cinco candidatos a la Pre-

sidencia murieron a manos del fanatismo derivado de una concepción hegemónica de la cosa pública.

Y decimos "murieron", y no "han muerto", porque esperamos que no se repita este tipo de tragedias. En su orden, fueron inmolados cinco candidatos a la Presidencia: Jorge Eliécer Gaitán (1948), Jaime Pardo Leal (1987), Luis Carlos Galán (1989), Bernardo Jaramillo (1990) y Carlos Pizarro (1990), seguidores confesos, los dos primeros, del también asesinado líder Rafael Uribe Uribe,

caído frente al Capitolio en 1914. Ninguno de estos personajes pertenecía a la crema gobernante y todos querían el cambio social. ¿Por qué los mataron?

Los jóvenes de hoy deben conocer y entender estos acontecimientos, de modo que se tenga clara la necesidad de manifestarse en las urnas, único recurso a la mano para un viraje inaplazable. Esa participación debe tener en cuenta asimismo que la independencia obtenida de España, hace más de dos siglos, ha de superar lo puramente

formal. Ya es el momento de romper con esa democracia aparente, enseñada como "normal" e introyectada por la gente que más teme ante un asomo siquiera de reforma y acepta las indignantes brechas sociales como expresión de "la voluntad de Dios".

Esta forma acrítica de asumir la realidad se reproduce en una práctica inercial que conviene a los usufructuarios del poder público, en medio de cada vez más amplias capas de la población sumidas en la pobreza extrema. Ante tal situación, urge hacer ver que estamos ante un

suceso electoral que pudiera ser una transición a estadios superiores de sociedad, así sea en un ambiente que recuerda la pugnacidad previa a los comicios de 1950, cuyo resultado esperado se frustró con la muerte de Gaitán.

Finalmente, dejamos una pregunta ingenua: ¿Cómo conciliar la moral cristiana de la que alardean quienes se aprovechan de las estructuras sociales, hechas a su medida, con la falta de conciencia social y su costumbre de mentir para quitarles piso a sus contradictores? Es el juego político, se dirá. Nosotros agregamos: es la pobreza ideológica más hirsuta, que se nutre del pensamiento imperante.

Tris más 1. Saludable la llegada al Senado de la indígena nasa Aída Quilcué, 'La Gaitana del Siglo XXI', llamada así durante un encuentro en Asturias (España).

Tris más 2. Admirá-bamos a Marbelle por su tenacidad. Hoy, ante su áspero racismo, vemos que, en términos de integralidad, no basta tener el favor de Euterpe.



Las urnas, único recurso a la mano para un viraje inaplazable. Este mecanismo de participación debe tenerse en cuenta al igual que la independencia obtenida de España, hace más de dos siglos, ha de superar lo puramente formal.

A 17 meses de las elecciones del mes de octubre de 2023, en la ciudad de Riohacha se conocen las aspiraciones de varios concejales, funcionarios y exandidatos con deseos de llegar al Palacio Distrital.

La lista por el momento llega a once precandidatos, quienes están socializando sus aspiraciones con las familias y amigos en el deseo de contar con el respaldo suficiente que les permita el consenso

para participar del proceso electoral.

Se trata de un nutrido grupo de profesionales, algunos con carrera política y experiencia administrativa, quienes asumen la responsabilidad de avanzar en la campaña para llegar a administrar un Distrito con serias dificultades económicas que le impiden avanzar en su desarrollo social para una mejor calidad de vida de su gente.

Los precandidatos

Es también el espacio para que realicen las consultas correspondientes del tiempo de renuncia en el caso de los funcionarios para evitar quedar inhabilitados y no llevarse luego ningún tipo de sorpresas.

La decisión de aspirar con tiempo les permite trabajar sus propuestas enfatizando en algunos temas que siguen sin solución como es el acceso al agua potable, la falta de empleo, el crecimiento

desordenado de la ciudad, la invasión del espacio público, la movilidad, falta de vías de acceso y otros.

Se esperaría que esas pretensiones en algunos casos no se conviertan más adelante en una justificación para respaldar otras candidaturas que casi siempre terminan en un negocio alrededor del signo pesos.

Es importante mostrar coherencia en las decisiones, pues aspirar a un cargo de

elección popular debe responder a la sensatez, al sentido de la responsabilidad, a la honestidad, a tener claro que se cuenta con la capacidad suficiente para gobernar y administrar en todo lo que ello representa a toda una comunidad que sigue esperanzada en habitar en un territorio marcado por la prosperidad.

Ustedes tienen la palabra, pues se trata de una decisión que debe responder a los intereses de la comunidad que sigue reclamando un mejor vivir.

Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com



La Guajira, sus autoridades, los gestores del turismo y en general sus habitantes, acogieron con mucho afecto y actitud positiva para servirles a un gran flujo de turistas, quienes con una mezcla de curiosidad y ansiedad por conocer sus exóticos paisajes y excepcionales atributos culturales y gastronómicos, decidieron visitarla con ocasión de la Semana Santa que acaba de pasar.

Los informes conocidos nos muestran que los resultados fueron muy satisfactorios tanto para los turistas como para La Guajira. Los datos preliminares y conservadores que se han reportado nos indican que

Turistas acogidos por La Guajira

más de 30.000 turistas provenientes de distintas regiones de Colombia y del mundo visitaron esta hermosa tierra, generando una dinámica económica extraordinaria que superó las expectativas tanto de las autoridades como de los representantes de los sectores del transporte, comercial, cultural, hotelero, gastronómico, artesanal, de agencias y guías turísticos, que en su encadenamiento productivo generaron múltiples oportunidades de trabajo y de ingresos para muchas familias a lo largo del Departamento, incluidas varias comunidades indígenas.

Pero lo más importante para resaltar es el ambiente de seguridad y tranquilidad que experimentaron los visitantes y los residentes, superando con creces algunas épocas pasadas -entre

ellas la del año pasado-, en las que se presentaron algunos actos delincuenciales que afectaron seriamente la seguridad del territorio y la integridad de algunos turistas. Sin duda, lo ocurrido este año es un augurio para la sostenibilidad del turismo en La Guajira, el cual dependerá, en gran medida, del ambiente de seguridad que se les brinde a los turistas que nos visiten.

Estas gratas noticias no son producto del azar; por el contrario son el resultado de un esfuerzo colectivo realizado por las autoridades administrativas del Departamento, de los municipios con mayor protagonismo en el entorno turístico, de entidades como la Cámara de Comercio y Corpoguajira, de las autoridades militares y policivas, de entidades responsables de gestionar el turismo y de los operado-

res y líderes comunitarios, quienes en forma responsable y eficiente lideraron las actividades requeridas para que así ocurriera. Estos resultados son una demostración fehaciente de que cuando se le pone foco y disciplina a un propósito o a una meta, ya sea en el contexto gubernamental o en el empresarial, siempre se obtendrán resultados satisfactorios.

Los magníficos videos institucionales emitidos por la televisión nacional en horario de alta sintonía, promoviendo los bellos y exóticos paisajes, con todo su entorno encantador y acogedor gestionado por los actores turísticos locales, patrocinados por la Alcaldía de Riohacha y Corpoguajira, entre otros, indudablemente contribuyeron a estos resultados. Igualmente, las gestiones

de evaluación, planeación e implementación de las medidas de prevención y control necesarias de asegurar un ambiente tranquilo y libre de actos delincuenciales, formalmente gestionadas con el liderazgo del gobernador y los alcaldes, especialmente de Riohacha, Dibulla y Uribia, con el apoyo de sus respectivos equipos de turismo, en los diferentes consejos de seguridad, en cuyas diversas reuniones participaron las autoridades militares y de Policía, y otras entidades competentes, también contribuyeron de manera efectiva a lograr estos satisfactorios resultados.

Este es un importante logro que merece un gran reconocimiento a todos los involucrados y que esperamos se mantenga constante en el tiempo para el bien y la sostenibilidad del turismo en este territorio.

Cuidemos lo nuestro, el cerro Pintao y el río Villanueva

Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro360@gmail.com



El cerro Pintao se encuentra ubicado en la Serranía del Perijá, cordillera Oriental, al lado este con la República de Venezuela a una altura de 1.600 a 3.480 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 14.000 hectáreas, clima frío es la estrella fluvial más importante de La Guajira, allí nacen 6 ríos: Villanueva, Los Quemaos, Urumita, El Marquezote (La Jagua del Pilar), El Molino y Manauere, por el lado de Venezuela

nacen 5 ríos.

El cerro Pintao es Patrimonio Ecológico de la Humanidad Monumento Natural que nos regaló la naturaleza con sus hermosas paredes que se parecen a un tren.

Historia: Cuentan que el primer Villanuevero que trepó las paredes del Cerro Pintao fue el viejo Mene Acosta, después anduvo Pedro Simón Peñaloza y Enrique Núñez, propietario de una finca cerca al pintao, Humildes campesinos serranos que les gustaba explorar la montaña.

El río Villanueva hasta el cerro Pintao viene bajando por toda la montaña dándole vida y frescura a todas las fincas, en su recorrido con una longitud de 43 Kms. desde su nacimiento hasta el Río

Cesar donde desemboca en el Caserío de los Zanjones.

Hace unos años atrás a través del fenómeno de la reforestación en la sierra por la acción colonizadora que en forma indiscriminada han destruido árboles que protejan el suelo, las aguas, la fauna, la flora, se ha hecho un daño de gran escala en la cuenca hidrográfica que ha traído como consecuencia la disminución de los caudales del río haciendo cada vez más frecuentes grandes sequías.

Por allá en la década de los 80 a 90 el equipo interdisciplinario (Equivigua) amigos del pintao integrado por Profesionales Universitarios de Villanueva realizaron un completo estudio de la cuenca del río con su respectivo

plan de acción para asegurar la sostenibilidad y con el fin de neutralizar el descuido, la negligencia y el silencio de las autoridades ambientales.

Es una tarea de todos proteger y conservar con el respaldo el derecho de Corpoguajira los sistemas montañosos de las serranías del Perijá cuidando manantiales nacederos de recursos hídricos que son los que suministran el elemento más importante de la vida, el agua. derecho amparado en los art. 8, 79 y 80 de la Constitución Nacional cuando dice: es obligación del Estado, de las personas proteger la riqueza natural para gozar de un ambiente sano. La ley 99 de 1993 art. 31 y 111 se declara de interés público para prote-

ger el medio ambiente y los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, corpoguajira en cumplimiento con la ley puede adquirir bienes para la conservación forestal. Plan de desarrollo Municipal de Villanueva La Guajira (2008-2011).

Cuidemos el cerro Pintao, Patrimonio Ecológico de la Humanidad que derrama el precioso líquido que da vida. La deforestación y la sequía maltratan la madre naturaleza para la muestra los ríos del sur de La Guajira permanecen secos, en época de invierno crecen un poquito y enseguida se secan. Las reservas de los acueductos se agotan, el agua se va y cada dos días llega.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Las comunidades buscan conocer las razones y fundamentos que soportan la decisión del Gobierno de autorizar el desvío del arroyo Bruno.

De la asamblea participarán la ONU y la Unesco

Autoridades wayuú piden la presencia del presidente Iván Duque en la ranchería Walinay

Las autoridades indígenas, líderes, y representantes de organizaciones indígenas del pueblo wayuú convocaron al presidente de la República, Iván Duque Márquez, a la asamblea de diálogo genuino, que estarán realizando el próximo 6 de mayo, en la ranchería Walinay en el Distrito de Riohacha.

El objetivo es conocer los resultados del informe técnico de la Mesa de Trabajo Interinstitucional, creada con ocasión a la Sentencia SU- 698/17; así como la decisión del Gobierno nacional al autorizar la continuidad del desvío del arroyo Bruno.

En la comunicación se indica que a través del diálogo genuino, se espera llegar a acuerdos y toma de decisiones sobre las inquietudes de las comunidades wayuú.

En el encuentro estarán participando agencias de Derechos Humanos como la ONU y la Unesco que declaró el Sistema Normativo Wayuú, patrimonio Inmaterial e la Humanidad.

Las comunidades buscan conocer las razones y fundamentos técnicos, que soportan la decisión del Gobierno nacional de autorizar el desvío del arroyo Bruno.

Precisan que es necesario que le demuestren que con dicha explotación no existe riesgo alguno o amenaza para las corrientes hídricas subterráneas que debajo de la zona de explotación proyectada son las que alimentan la hidrología en la zona Norte de la Media y Alta Guajira, de donde las comunidades indígenas se abastecen de manera pre-

caria, vía pozos profundos, molinos y excavaciones tradicionales en toda la zona.

En el documento se envía un cuestionario al mandatario de los colombianos, solicitando se les responda de manera respetuosa.

La Presidencia de la República y la mesa de trabajo, cuentan con estudios técnicos de evaluación de impactos ambientales, económicos, espirituales, y daños que ocasionaría la explotación del manto de carbón que pretende explotar la empresa Cerrejón sobre los más de tres kilómetros de desvío del arroyo Bruno, contra las corrientes hídricas que alimentan las afluencias hídricas subterráneas esparcidas vía corrientes venosas hacia el Norte de Guajira, de la cual se alimentan los pozos profundos, molinos, excavaciones artesanales, etc.; y que al día de hoy es la fuente que proporciona el preciado líquido en forma precaria a más de 5.000 comunidades de la Alta y Media Guajira

del pueblo wayuú y zonas urbanas, siendo el mínimo vital de las mismas.

Además, expresan, si tiene en cuenta la Presidencia de la República que más allá del impacto ambiental, hay otros impactos nefastos contra el pueblo wayuú, como de orden económico, social y espiritual, lo cual no solo impacta a las comunidades cercanas accionantes de la tutela SU- 698/17, sino a todas las comunidades de la Alta y Media Guajira.

En ese sentido, esperan saber si el concepto y decisión de orden Presidencial, que ordena la explotación del manto de carbón, tuvo en cuenta y se analizaron los impactos negativos frente a los riesgos, amenazas a la supervivencia física y cultural de las comunidades indígenas de la Alta y Media Guajira, las que se verán impactadas en su soberanía alimentaria, teniendo en cuenta que con la precaria escases de agua existente proveniente de la reserva del arroyo Bruno,

es que se abastecen.

Adicionalmente, preguntan si tiene la Presidencia de la República un plan B u otra alternativa para suplir la escases del preciado líquido, en caso de que haya supresión total por la destrucción de las reservas acuíferas hídricas hoy acumuladas debajo del manto de carbón que ordeno la Presidencia sustraer, autorizando la desviación del arroyo Bruno.

Los firmantes de la invitación indican que la Presidencia de la República, ha maximizado la responsabilidad que hoy tiene el Estado Colombiano, obligado a atender suministro de agua a las comunidades indígenas por disposición de la Sentencia T-302 que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional, al pueblo wayuú de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, como una garantía de su seguridad alimentaria, para combatir la desnutrición, siendo la falta de agua potable la primera causa de desnutrición de niños y niñas que ha dejado centenar de muertes.

“Lo anterior no se compagina con la orden de desvío del proyecto del arroyo Bruno, porque acabaría con las reservas hídricas que suministran vía subterránea el vital líquido al Norte de la media y Alta Guajira, sometiendo a la Presidencia de la República, al departamento de La Guajira y a los municipios accionados, al incumplimiento de dicha orden judicial, conllevando a las comunidades amparadas a una revictimización, resultado de la omisión y acción del mismo estado”,

se indica.

Además, preguntan que como explica el Estado Colombiano en cabeza de la Presidencia, la situación de vulnerabilidad del pueblo wayuú ante los efectos del cambio climático, que ha encrudecido el ecosistema propio de los territorios y que dentro de los ODS el gobierno colombiano se ha comprometido a mitigar a nivel internacional, a través de las energías renovables dando aplicación a la ley de transición energética, imponiendo dichos proyectos en los territorios sagrados indígenas con carácter de inembargables, enajenables e imprescriptibles, sin que las comunidades reciban beneficios donde no se les permita participar como socios en el marco de la ley.

Y claramente vemos con esa decisión de intervención al arroyo Bruno, que se busca aumentar la producción de combustible fósiles como el carbón, que para el Estado colombiano representa el desarrollo de una economía de enclave, a costa y sacrificio del propio desarrollo de la economía tradicional de nuestras propias comunidades, conllevándolas a una mayor pobreza extrema, a la desaparición obligada y forzada de nuestra cultura en todo su contexto socio económico, ambiental y espiritual.

Consideran, además, que todos los hechos relatados, constituyen un evidente ejemplo de violación a los derechos humanos colectivos e individuales del pueblo wayuú, tal y como están establecidos en los diferentes instrumentos internacionales.



Las comunidades se abastecen del agua de pozos profundos, molinos y excavaciones en la zona.

Consultorio Jurídico de Uniguajira atiende las necesidades legales de comunidades vulnerables

Una nueva iniciativa lidera el Consultorio Jurídico de la Universidad de La Guajira para consolidar su búsqueda de la justicia, la equidad y el reconocimiento de los derechos, esta vez por medio de brigadas jurídicas donde docentes y estudiantes de la Alma Mater y adscritos al organismo, se trasladan a determinadas zonas del territorio para asesorar en temas legales a comunidades de estratos 1, 2 y 3 de forma gratuita.

Carmen Teresa Palmarrosa Brugés, directora del Consultorio Jurídico de Uniguajira, explica que el objetivo de esta propuesta es acercar sus servicios a los grupos poblacionales que por distintas situaciones particulares no pueden acceder fácilmente a ellos. “Por la ausencia de recursos económicos hay muchas personas que no pueden pagar un abogado ni tampoco tienen las herramientas para movilizarse hacia nuestras instalaciones, por eso es tan importante que seamos nosotros los que lleguemos hasta estas comunidades que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad”, aseguró la directiva.

La primera visita se llevó a cabo en los barrios de la Comuna 10 de Riohacha: Las Mercedes, La Luchita, La Provincia, 31 de Octubre, Villa Jaime y Villa Yolima. En esa ocasión se atendió a más de 60 personas, incluidos migrantes venezolanos. Se observó que las problemáticas más comunes



encontradas fueron relacionadas a los servicios públicos domiciliarios, principalmente las de energía eléctrica porque, pese a que no cuentan con alumbrado público y es una población que vive en condiciones de vulnerabilidad, manejan altas tarifas.

La siguiente se realizó en el barrio Villa Fátima y según María Milagro Picón Arciniegas, habitante beneficiada de esta jornada, la experiencia fue satisfactoria gracias a los múltiples trámites que pueden brindar los asesores. “No muchas personas están dispuestas a colaborarnos de esta manera tan completa y cercana, es un gran beneficio para nosotros que vivimos con tantos problemas sociales”, puntualizó. Cabe destacar que los

estudiantes de noveno y décimo semestre del programa de Derecho de la institución son los que tienen la oportunidad de participar activamente en el ejercicio y afianzar sus conocimientos y habilidades jurídicas. Iván Javier Pinedo Pushaina, uno de los alumnos asesores, manifiesta que con la iniciativa “se ponen en práctica todos los saberes adquiridos durante la carrera y la universidad se acerca a los problemas reales que aquejan el contexto social”.

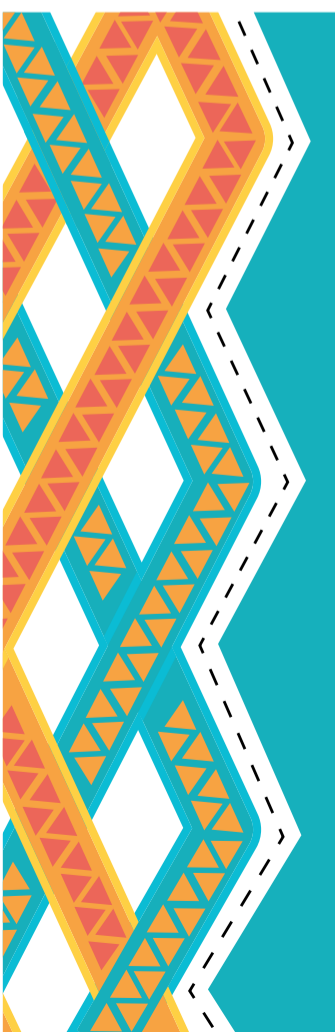
Además, mediante el convenio suscrito con la corporación Opción Legal los estudiantes de séptimo y octavo semestre también acuden a las brigadas para brindar la asesoría específicamente a la población migrante.

Se conoció que el Consultorio Jurídico continuará con la realización de estas actividades de manera continua y se espera que puedan trasladarse incluso a zonas del sur del departamento. El próximo destino será el día viernes 29 de abril en Cotoprix, corregimiento de Riohacha.

Esta es una de las acciones que lidera la Universidad de La Guajira con el fin de impactar al contexto regional, y en este caso, a mejorar sobre todo la calidad de vida de las comunidades guajiras a través de la disposición de componente estudiantil capacitado con una educación de calidad.



En los próximos días las brigadas jurídicas se trasladarán al sur de Riohacha.



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKI EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA



Inscripciones Abiertas Programas de pregrado y posgrado 2022-2

Del 1 de abril al 7 de mayo de 2022

Mayor información:
www.uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



Trabajos avanzan en un 40%

Distrito supervisa obra de mejoramiento del acueducto en el barrio Libertador

Las autoridades del Distrito de Riohacha buscan agilizar la obra de mejoramiento de acueducto y alcantarillado que se realiza desde hace varios meses en el barrio Libertador.

El secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Keyder Freyle Sarmiento, es quien viene realizando constantes seguimientos al contratista y al interventor para que la obra se pueda terminar lo más pronto posible.

“Esta es una obra que el alcalde por la necesidad de mejorar los servicios públicos como lo manifestó dentro de su plan de gobierno ‘Riohacha cambia la historia’. Ya hoy estamos avanzando en la ejecución de esta obra, optimizando redes y alcantarillado en el sector del barrio Libertador, en un gran tramo. Podemos decir que sobre la carrera 15 tenemos todo el colector cambiado y las losas de pavimento están debidamente ejecutadas, estamos esperando los días correspondientes para que el concreto alcance su máxima resistencia estimado y podamos habilitar el tramo que está entre las calles 11 y 12 con carrera 15”, dijo.

El funcionario advirtió que se han presentado algunos inconvenientes en medio de la obra, pero que han podido ser solucionados



Las obras están adelantadas en un 40 por ciento y todo indica que podrían extenderse los trabajos hasta agosto.

“Según el cronograma debemos estar alcanzando un 60% de la obra, pero por circunstancias antes mencionadas que hemos encontrado al excavar, ha habido excavaciones que sobrepasan los 5 metros y el nivel se pone en riesgo, por lo cuanto hay rendimiento mínimo en eso, pero hoy tenemos un 40% de la obra. Estamos estableciendo un plan de contingencia y de choque con el contratista y la interventoría para poder nivelar la curva de la ejecución y que estos recursos sean intervenidos en el menor tiempo posible para que la comunidad disfrute de estas obras en Riohacha”.

Cabe mencionar que se tiene pensado que la obra se culmine durante el mes de agosto.

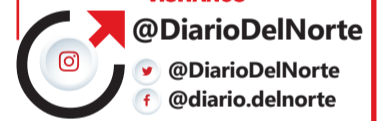
“Toda obra por muy pequeña que sea trae incomodidades, estamos trabajando en las vías y se hace necesario hacer todo el proceso, generara traumatismos en la movilidad, por eso pedimos a la ciudadanía que se respete las medidas de seguridad y que no vulneren la seguridad. Decirles que obras como estas van a seguir llegando a Riohacha”, explicó.

sobre la marcha.

“Hemos encontrado algunas situaciones críticas que han disminuido el rendimiento, pero en conjunto con la Interventoría, el contratista y esta supervisión y que el alcalde conoce estos temas, vamos avanzando. Pedirle a la comunidad un poquito de paciencia, tenemos imprevistos, pero estamos interviniendo para tener el mejor servicio de alcantarillado sanitario”, agregó el secretario de Infraestructura.

De igual manera, informó en qué porcentaje se encuentra la obra en estos momentos.

VISITANOS



Los hechos sucedieron la madrugada del lunes Comunidad pide identificar a responsables de atentado contra capilla en Villanueva

Ante los hechos sucedidos la madrugada del lunes cuando sujetos atentaron contra la Capilla Nuestra Señora de Guadalupe en Villanueva, la comunidad y residentes del sector siguen a la espera de información que dé con los responsables del hecho.

“Nos duele el alma al ver como estas personas fueron capaces de dañar la puerta de vidrio de nuestra Capilla y esto nos acarrea un perjuicio ya que lo objetos al interior del templo no cuentan con protección”, dijo To-

más Cuadrado, miembro de la comunidad.

“La máxima autoridad católica en nuestro municipio recogió todo lo de valor hasta que pueda haber una solución, nuestra comunidad ahora no podrá celebrar la eucaristía los domingos hasta que no se dé una seguridad plena de la Capilla”, agregó Cuadrado.

La comunidad católica mostró una profunda triste-

za y piden que esto se aclare y que la persona que cometió este hecho se arrepienta.

“Estoy sin palabras, hago parte de la Capilla donde muchas personas asisten para escuchar la palabra de Dios y las eucaristías todos los domingos, esto ha sido terrible no solo para los creyentes sino a toda la comunidad”, dijo Rosa Pérez, residente de la Urbanización Luis Carlos Galán.



Tomás Cuadrado, miembro de la congregación.



Rosa Pérez, integrante de la comunidad católica.

Educación, vías rurales y salud, los compromisos de la Alcaldía de Urumita con la comunidad

Uriel Guerra Molina, alcalde de Urumita, dio a conocer que su administración lidera un proceso que permitirá a la comunidad conocer los trabajos que vienen adelantando en sectores de educación, vías y salud.

Uno de esos trabajos son los puestos de salud de Cascarillal y La Esperanza, a los cuales se estarán haciendo mantenimiento para que presten atención primaria en salud a los campesinos de la zona.

“Tenemos que recordar que esos puestos de salud están abandonados y nosotros vamos a recuperarlos. Por ejemplo: el puesto de salud de Cascarillal tiene unos 20 años sin prestar el servicio y nuestra administración lo va habilitar”, dijo.

Además, se refirió a las vías rurales de Cascarillal, las cuales se encuentran en buen estado pese a que comenzó la ola invernal.

“Los vehículos están circulando normalmente, comenzamos con la construcción de las placas huellas vía a los portales y ven-



Uriel Guerra Molina, alcalde de Urumita.

drán otros arreglos para esa carretera”, agregó el mandatario.

Sobre la educación, aseguró que los colegios se encuentran en buen estado “y muy pronto estaremos dialogando con el gobernador de La Guajira para buscarle solución a los problemas de los profesores que faltan en esos centros educativos”, apuntó.

DESTACADO

La madrugada del lunes, alguien aún sin identificar, lanzó una piedra y rompió la puerta de principal del templo que está hecha en vidrio. Los asistentes a la capilla piden que aparezca el responsable.

Ahora pasarán a la fase de incubación

Recolectan nido de huevos de caimán aguja en Centro de Rehabilitación de Fauna de Cerrejón

Un nuevo nido, con más de 30 huevos de caimán aguja (*Crocodylus acutus*), ha sido recolectado en las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Fauna de Cerrejón, dentro de su programa de Conservación de la Biodiversidad.

Estos huevos pasarán ahora a la fase de incubación, en un lugar acondicionado para ello, donde serán monitoreados y resguardados de las altas temperaturas, la deshidratación y la exposición a depredadores. Lo anterior, con el fin de llevar a la mayoría de ellos a buen término y que se puedan sumar a los 6 cocodrilos que nacieron a mediados del año pasado y que en este momento están en la fase final de evolución, previa a su liberación.

Este proyecto es pionero en el Departamento y se adelanta como respuesta a



Los huevos serán resguardados de las altas temperaturas, la deshidratación y la exposición a depredadores.

la disminución de la población de caimanes aguja en La Guajira, con el objetivo

de promover el repoblamiento de esta especie en zonas estratégicas del Par-

que Natural Nacional Bahía Portete.

“Con este programa queremos ir más allá de liderar el proceso reproductivo de esta especie vulnerable a la extinción. Nuestro objetivo es también, sensibilizar habitantes locales para proteger a esta especie y que entiendan su importancia biológica y cultural. Este es un logro para la biodiversidad de La Guajira pues la genética de estos caimanes es única en el mundo”, afirmó Luis Madridián, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Por su parte, Carolina Polo Maldonado, veterinaria de la Fundación Omacha, señaló que las crías que se desarrollen de manera exitosa permanecerán en el Centro de Rehabilitación de Fauna hasta alcanzar la talla y peso adecuados para su posterior liberación.

“La idea es llevarlos has-

ta que alcancen, al menos, un metro de longitud. En el Centro contamos con una pileta especial sometida a un tratamiento de salinidad, para acostumbrarlos a las condiciones bióticas de los manglares donde serán liberados en Bahía Portete”, manifestó.

Desde los inicios de los programas de Conservación de la Biodiversidad, Cerrejón ha brindado atención veterinaria y ha liberado más de 10.700 animales entre los que se encuentra una gran variedad de mamíferos, reptiles y aves. Así mismo, el programa también contempla la reproducción de otras especies como la tortuga hicoetea y cuatro especies más de tortugas marinas en colaboración con entidades como Corpoguajira, Herencia Ambiental Caribe y el Instituto Humboldt.

A dos de ellos se les implantó un transmisor

En Dibulla liberan caimanes aguja que serán monitoreados con los equipos de telemetría

El director General de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, presidió la liberación de tres caimanes aguja, en Dibulla, a dos de los cuales se les implantó un transmisor que permitirá su monitoreo permanente.

La actividad hace parte del proyecto que adelanta la autoridad ambiental, conjuntamente con la UT Conservación Reptiles de La Guajira, para fortalecer los estudios por medio de equipos de telemetría, en aras de evaluar el estado de conservación, densidad, estructura demográfica y conocer la ubicación, actividad, desplazamiento y hábitat de estos individuos.

“Los dispositivos elec-

trónicos que tienen estos caimanes nos permitirán recopilar información y fortalecer la toma de decisiones en las estrategias que se vienen desarrollando en materia de conservación de fauna”, precisó Lanao Robles, quien además invitó a la ciudadanía a unirse a Corpoguajira para apoyar las labores de protección de la fauna silvestre, que no solo ha sido golpeada por el cambio climático sino por la acción humana.

“Esta invitación la hago de manera cordial para que sean socios de la Corporación en la preservación de los recursos naturales; a nuestros amigos los pescadores les hago un llamado



Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, durante la liberación de un caimán aguja en Dibulla.

para que no tomen retaliación contra estos reptiles y recuerden que la sostenibilidad ambiental es un compromiso de todos”, concluyó.

A la fecha ya se ha hecho la marcación de nueve caimanes, de los diez que contempla el estudio. Los datos que arrojen los dispositivos electrónicos se descargarán y analizarán en plataformas como Google Earth y Cvs.

En las áreas de influencia del proyecto se realizan jornadas de socialización y sensibilización con las comunidades locales, las cuales permitan la re-inclusión de la especie entre la población como parte importante para su desarrollo social, cultural y económico.

Cabe anotar que el caimán aguja es una especie amenazada debido a la cacería para obtener su piel, la destrucción de su hábitat y el deterioro de los manglares.

Como estrategia de prevención de inundaciones

Realizan limpiezas de caños y arroyos en Maicao, previo a la temporada de lluvias

La administración de Maicao, de la mano de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, inició limpieza de caños y arroyos como estrategia de prevención de inundaciones y futuras afectaciones por la temporada de lluvias.

Los sectores que están siendo intervenidos con maquinaria amarilla, son el arroyo Erika Beatriz, el ca-



Se intervienen el arroyo Erika Beatriz y el canal que colinda con el Colegio Madre Laura.

nal que colinda con el colegio Madre Laura y el barrio Nazareth.

El alcalde Mohamad Dasuki señaló que desde la administración se contrataron estas obras para realizar limpieza y canalización de arroyos retirando basuras y sedimentos que provocan inundaciones cuando se presentan las lluvias y precipitaciones.

Finalmente, hizo un llamado a la comunidad para que mantengan estos canales limpios de basuras puesto que en época de lluvia son ellos los que sufren los mayores perjuicios.



Consuelo Araujonoguera supo darle la mayor importancia a la música vallenata que hoy representa a Colombia ante el mundo.

La cita es especial porque será la versión 55 del Festival de la Leyenda Vallenata Valledupar estará durante cinco días en estado de “Ay hombre...”

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Ya comienza el Festival, vinieron a invitarme, ya se van los provincianos que estudian conmigo. Ayer tarde que volvieron preferí negarme pa' no tener que contarle a nadie mis motivos. Yo que me muero por ir y es mi deber es quedarme. Me quedo en la capital por cosas del destino...

Durante cinco días Valledupar estará por cuenta del folclor vallenato en estado de “Ay hombre”, donde el mayor compromiso es olvidar las penas y vestirse de completa alegría. En ese estado es posible escuchar las notas de los acordeones y pasearse libremente por los paseos, merengues, sonos y puyas.

Enseguida y sin pestañear, comenzar a darle rienda suelta a las añoranzas, cantar victoria en el amplio mundo historial donde no hay fronteras porque el camino está lleno de trinitarias y de esperanzas cantadas.

La cita es especial porque será la versión 55 del Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje a Jorge Oñate, ‘La Leyenda’, donde se escogerán al Rey de Reyes en las categorías de Acordeón Profesional, Canción Vallenata Inédita y Piquería Mayor. A nuevos ganadores de los concursos de Acordeonera Mayor, Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Piquería Infantil y Piloneras.



El Festival rendirá tributo al maestro Jorge Oñate.

Sin duda serán los instantes precisos para evocar al epicentro del llamado “Embeleco”, la plaza Alfonso López Pumarejo, donde se dio la partida a la fiesta vallenata que cada año avanza a nota firme del acordeón, a buen golpe de caja, al charrasquear de la guacharaca, de benditos versos y de una voz que cuenta historias del ayer.

La profecía de Consuelo Araujonoguera escrita en El Espectador el viernes 8 de marzo de 1968, exactamente 50 días antes de iniciarse el Primer Festival de la Leyenda Vallenata, donde se coronó como Rey Vallenato Gilberto Alejandro Durán Díaz, se sigue cumpliendo al pie de la letra. “El vallenato con el tiempo se impondrá en el mundo”.

De esa forma Consuelo Araujonoguera, Alfonso López Michelsen, Rafael Escalona Martínez y un grupo de amigos se aventuraron a reunir el viernes 26 de abril de 1968 a distintos acordeoneros regados por toda la provincia para ponerlos de acuerdo y motivarlos a que siguieran ejecutando sus mejores notas.

La misma Consuelo Araujonoguera lo dejó plasmado en uno de sus célebres escritos. “Para sacar adelante el Festival de la Leyenda Vallenata han sido indispensables noches de insomnio y días sin descanso, pero hoy podemos decir que pese a que la tarea no está concluida, hemos logrado rescatar parte importantísima de nuestro pasado histórico y echar las bases de lo que ahora es sin discusión, la mejor imagen de Valledupar, tierra de encanto, y de lo que los vallenatos somos y representamos ante Colombia y el mundo”.



Paseos, merengues, sonos y puyas, se escucharán en Valledupar durante 5 días por cuenta del folclor vallenato.

Algunos años después de estarse sacando adelante

DESTACADO

Todo será a ritmo de acordeones, cajas, guacharacas y cantos teniendo presente la profecía de Consuelo Araujonoguera, quien afirmó: “El vallenato con el tiempo se impondrá en el mundo”.

este evento, el nunca olvidado locutor Carlos Melo Salazar, quien fue el primero en transmitir para Colombia y el mundo el Festival de la Leyenda Vallenata a través de la Radiodifusora Nacional, manifestó: “Esa fue una obra de titanes. Comenzó con pocos concursantes y ahora son muchos que hasta se pierde la cuenta. Quedaron para la historia las grabaciones de los primeros festivales que ahora son unas joyas sonoras. Me da nostalgia recordar esos tiempos idos donde el amor por el folclor salía del campo y se metía en el corazón de todos. Este es el folclor que tiene las más hondas raíces en Colombia”.

En medio de las añoranzas plasmadas hasta en el alma, apareció el compositor Rafael Manjarrez Mendoza y puso su sello con ‘Ausencia sentimental’. Es el himno del guayabo, ese que no produce el trago, el mismo que hace posible volver a reparar los episodios del Festival de la Leyenda Vallenata, andar por los caminos recorridos por el compositor teniendo en cuenta

la gran verdad. “Hay cosas que hasta que no se viven no se saben”.

Es que ‘Ausencia sentimental’ se escribió en el pentagrama del alma, logrando correr como ríos de amor por los recovecos del corazón de ese edénico lugar llamado Valledupar. Ya comienza el festival: “Ay hombre...”.

Si, “Ay hombre” es una expresión que tiene la marca del vallenato tradicional, donde el recorrido por el pensamiento provoca cantar y seguir de cerca las notas de un acordeón bien tocado...

A la par con los recuerdos aparece Valledupar, donde se le supo dar la mayor importancia al acervo cultural y musical para que no desapareciera en las nebulosas del tiempo, sino que se recreara con la magia de unos hombres que tocaban y cantaban a todo lo que giraba a su alrededor. Hoy, esas melodías y vivencias son la mayor riqueza de este querido folclor que corre a la par del río Guatapurí crecido.

Al cierre y antes de que se agotaran las letras se escuchó el canto en aire de son interpretado por Jorge Oñate y Alvaro López, en la plaza Alfonso López, a finales de abril del año 1992.

“Pueblo vallenato, tierra de Francisco El Hombre, te canta Jorge Oñate en este festival bonito. La primera vez participé con Migue López y ahora de nuevo lo hago con su hijo Alvarito, Aquí está ‘El Jilguero’, Alvaro y su acordeón con un soncito nuevo para alegrar el folclor. Con mucho cariño venimos de La Paz, Valledupar queriendo a tu festival”.

Este viernes 22 de abril, en la Fundación Universitaria del Área Andina **Conversatorio sobre Jorge Oñate dará inicio a la edición 55 del Festival de la Leyenda Vallenata**

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y la Fundación Universitaria del Área Andina anunciaron la realización del conversatorio sobre la vida y obra de Jorge Antonio Oñate González, gran figura del canto vallenato, cuyo aporte a la historia de este folclor será objeto de reconocimiento en el 55° Festival de la Leyenda Vallenata.

El evento académico 'Jorge Oñate, en la historia del canto vallenato', se llevará a cabo el viernes 22 de abril a partir de las 8:30 am en el auditorio Macondo, sexto piso, bloque B, de la Fundación Universitaria del Área Andina, ubicada en la Transversal 22 Bis N° 4-105.

Las personas que tendrán a su cargo la conducción del conversatorio serán Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, Abel Medina Sierra, Ricardo Gutiérrez, Wilfredo Rosales y



El conversatorio versará sobre el aporte que hizo el cantante Jorge Oñate a la historia del folclor vallenato.

Graciela Morillo, quienes se han destacado por estudiar, investigar y coleccionar la obra musical de Jorge Oñate, el gran homenajeado en el 55° Festival de la Leyenda Vallenata.

Sobre la realización del conversatorio el compositor, escritor e investigador Tomás Darío Gutiérrez Hinojosa, indicó: "A partir del año 1983 la Fundación Festival de la Leyenda Va-

DESTACADO

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y la Fundación Universitaria del Área Andina cursan invitación al acto que será de agrado por la gesta musical del homenajeado.

de la Leyenda Vallenata y la Fundación Universitaria del Área Andina cursan la más cordial invitación a este acto académico que será del agrado de todos por la gesta musical del homenajeado.

Con la realización del conversatorio sobre la vida y obra de Jorge Oñate se da inicio a los actos que antecederán al Festival de la Leyenda Vallenata que este sábado 23 de abril, a partir de las 3:00 pm tendrá el recorrido de los Jeep Willys Parranderos, iniciando desde el Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera'. Además, el concurso de Pintura Infantil 'Los niños pintan el Festival Vallenato' que se realizará el domingo 24 de abril, 8:30 am, en el Centro Comercial Mayales Plaza. En ese escenario estarán presentes más de 250 estudiantes de Valledupar.

llenata llegó a la conclusión de que la academia y la historia hacen parte vital del evento, por eso se organizan los foros y conversatorios de manera paralela a los concursos como elemento básico del fenómeno cultural y folclórico. En esta ocasión tendremos a investigadores calificados que nos adentrarán en el nombre de Jorge Oñate, en toda su complejidad musical".

La Fundación Festival

Tras accidente en Montelíbano, Córdoba

'Chiche' Mestre, fuera de los escenarios por 15 días

El compositor de 'A una sirena' y 'No comprendí tu amor', José Alfonso "Chiche" Mestre, anuncia su no presencia en los eventos públicos y privados durante la celebración del 55° Festival de la Leyenda Vallenata.

El citado artista sufrió un aparatoso accidente en la madrugada del domingo 17 de abril en Montelíbano, Córdoba, cuando resbaló en plena tarima y cayó al suelo, suceso que le afectó el brazo izquierdo, que fue inmovilizado tras una intervención quirúrgica de urgencia en Montería, y la pierna derecha recibió un golpe que le impide caminar normalmente.

"Por prescripción médica deberá estar en reposo, al



'Chiche' Mestre sufrió el accidente en Montelíbano, Córdoba, cuando resbaló en la tarima y cayó al suelo.

menos, 15 días, motivo por el que el cantautor nacido en Patillal, Cesar, ofrece disculpas a los empresarios, medios de comunicación, a los seguidores y turistas que vendrían al Festival a observar sus conciertos y que ya habrían comprado

sus tiquetes de entrada". 'Chiche' Mestre, posiblemente reiniciaría sus conciertos en el mes de mayo, tras conocer el dictamen de la revisión por especialista que se hará a principios de ese mes en la ciudad de Medellín.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:
Que la señora MARITZA BEATRIZ SOTO TONCEL, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.953.513 expedida en Loricá, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Calle 21 CARRERA 23A, dentro del perímetro suburbano del corregimiento de EL HATICO, del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), calle 21 en medio, predios de HEREDEROS DE LUIS DELFIN PITRE.

SUR: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios de HERMANOS PEÑARANDA TONCEL.

ESTE: una extensión de veintiocho metros (28.00mts), predios de EDUBILIA PITRE.

OESTE: una extensión de veintiocho metros (28.00mts), predios de CAROLINA PITRE MARTÍNEZ.

EXTENSION TOTAL: SETECIENTOS METROS CUADRADOS (700.00M²).

Para efectos del artículo 5° de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los siete (7) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.101

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra Nueva No. 125 del 16 de marzo de 2022, al señor: FREDYS ENRIQUE ARIZA DONADO, identificado con cédula de ciudadanía No.12.620.225 expedida en Ciénaga-Magdalena, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder prorroga a la licencia de

Construcción en la modalidad de obra nueva No. 118 del 09 de mayo de 2019, de tres (03) locales comerciales, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 27B No.18-56 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar en firme en todos sus términos la parte resolutoria de la Licencia de Construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 118 del 09 de mayo del 2019, a favor del señor FREDYS ENRIQUE ARIZA DONADO, identificado con cédula de ciudadanía No.12.620.225 expedida en Ciénaga-Magdalena.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO QUINTO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses, de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

OMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los 16 días del mes de marzo de 2022

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación



Alvaro Rodríguez Bolaños

1ER ANIVERSARIO.

Juan 16:22

También ustedes ahora están tristes, pero yo los volveré a ver, y tendrán una alegría que nadie les podrá quitar.

Viernes - 4:30 pm
Parroquia María Madre Y Reina de la Paz
Valledupar, Cesar.

29 | 04 | 22

Invita Familia Rodríguez Pérez y
Familia Rodríguez Bolaños.

En el sur del Departamento y en la carretera Riohacha-Maicao

Polfa incautó más de 14 kilos de marihuana en operativos realizados en vías de La Guajira

Más de 14 kilos de marihuana fueron incautados en los ejes viales de La Guajira en acciones operativas por parte de la Policía Fiscal y Aduanera.

En el puesto de control aduanero sobre el kilómetro 35 vía que de Distracción conduce a Cuestecita, la Policía detuvo la marcha de un vehículo dedicado al transporte informal de pasajeros, el cual cubría la ruta Valledupar – Maicao.

“Al cual se le realiza una minuciosa verificación física al maletero del automotor donde se encontraron dos paquetes rectangulares recubiertos con bolsas plásticas transparentes. Al momento de verificarlas se observa que en su interior contienen una sustancia vegetal de color verde, la cual constaba de hojas, tallos y semillas que por su olor y características son similares a la marihuana, para un total de 5 kilos”, dijo la Policía.

Durante el desarrollo del procedimiento, se llevó a cabo una captura de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, el cual fue dejado a disposición de la URI de la Fiscalía en Riohacha.

Cabe mencionar que el alucinógeno incautado está



Estas son las bolsas que contenían marihuana en su interior. El sujeto que las transportaba terminó capturado.

avaluado en más de 3 millones de pesos.

Simultáneamente, en la Troncal del Caribe, la Polfa logró la incautación de 15 paquetes rectangulares de una sustancia vegetal de color verde, la cual constaba de hojas, tallos y semillas que por su olor y características se asemeja a la marihuana.

“Era transportada mediante la modalidad de encomienda en una empresa de transportes bajo guía de envío y tenía como destino final el municipio de Maicao, controles que de manera directa afectan la cadena del narcotráfico. Esta sustancia está avaluada comercialmente en 9 millones de pesos”, agregó la Policía.



Por ello realizaron un comité de orden público. Autoridades de Fonseca buscan garantizar la seguridad en elecciones presidenciales

Las autoridades de Fonseca adelantaron un comité de orden público en relación a las próximas elecciones presidenciales. En el encuentro estuvieron presentes las autoridades de Policía, Ejército, Fiscalía, Migración Colombia y funcionarios de la administración.

Informaron que en relación a la situación migratoria se deben trazar estrategias para evitar conductas punibles que puedan afectar a la comunidad fonsequera.



Comité de orden público en relación a las próximas elecciones presidenciales realizado en Fonseca.

DESTACADO

Las autoridades informaron que en relación a la situación migratoria se deben trazar estrategias para evitar conductas punibles que puedan afectar a la comunidad fonsequera.

Cabe recordar que Fonseca cuenta con la tercera mayor población migratoria en La Guajira, luego de Maicao y Riohacha. Se habla de más de 9 mil migrantes en el municipio.

Por eso, el director de Migración Colombia en La Guajira y Cesar, Miguel Romo Barreto, indicó que ya se vienen adelantando acciones para controlar el flujo migratorio en Fonseca. “Tenemos un punto visi-

ble en el sitio llamado ‘Tren’, que pertenece a la Alcaldía municipal y dónde venimos realizando las prefases de la implementación del estatuto temporal de protección. Venimos haciendo en ese punto el pre registro, el registro biométrico y la entrega de los permisos de protección temporal. Es un trabajo importante y articulado con la Alcaldía del municipio de Fonseca”, dijo Romo Barreto.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 138
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural. No. 165 del 19 de abril de 2022, al señor EDUARDO ALFREDO TORRES BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.091.479 expedida en Riohacha-La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural al señor EDUARDO ALFREDO TORRES BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.091.479 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregarse seis (6) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un lote denominado “EL REPOSO” en el corregimiento de Camarones, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 4 Has+3.450,00m2 del cual se segregan seis (6) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENo. 1: área: 4.059,90m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con lote No. 2, propiedad de Eduardo Torres, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con zona de retiro de vía troncal del Caribe, linderos este: 45,11 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,11 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. 2: área: 4.059,90m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con lote No.3, propiedad de Eduardo Torres, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Eduardo Torres, linderos este: 45,11 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,11 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. 3: área: 4.059,90m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con lote No.4, propiedad de Eduardo Torres, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Eduardo Torres, linderos este: 45,11 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,11 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. 4: área: 4.059,90m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con lote No.5, propiedad de Eduardo Torres, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de Eduardo Torres, linderos este: 45,11 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,11 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. 5: área: 4.059,90m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con lote No.6, propiedad de Eduardo Torres, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con zona de retiro de vía troncal del Caribe, linderos este: 45,11 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,11 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. 6: área: 4.247,10m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 90,00 metros lineales, colinda con predios de Salomonepinayú, linderos Sur: 90,00 metros lineales colinda con lote No.5, propiedad de Eduardo Torres, linderos este: 49,25 metros lineales colinda con vía de acceso interno, linderos oeste: 45,13 metros lineales colinda con predios de Carlos Peña.

LOTENo. RESTANTE: área: 1 Ha+ 7.675,14m2. el cual se indivi-

dualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 60,82 metros lineales, colinda con predios de Salomonepinayú, linderos Sur: 67,09 metros lineales colinda con zona de retiro de vía Troncal del Caribe, linderos este: 277,69 metros lineales colinda con predios de Salaomonepinayú, linderos oeste: 275,09 metros lineales colinda con vía de acceso interno

ÁREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 5.142,42M2, distribuido de la siguiente manera:

ÁREA ZONA DE RETIRO: 3.914,16M2
ÁREA DE VÍA DE ACCESO: 1.228,26M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALLO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Información de Interés



La fuerza que transforma

LUNES 25 DE ABRIL: CIRCUITO MAICAO 3, de 9:11 a.m. a 12:00 del mediodía.

Sectores sin energía: Maicao, carrera 13 con calle 12. CIRCUITO MAICAO 3, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 13 con carrera 22 (El Carmen).

CIRCUITO CUESTECITA 1, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Albania; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Cuestecita.

CIRCUITO CUESTECITA 2, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Cuestecita. Corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Barbacoas, Arroyo Arenas, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito.

CIRCUITOS HATONUEVO 1 Y 2, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Hatonuevo. CIRCUITOS BARRANCAS 1 Y 2, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sectores sin energía: Barrancas barrios: Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas;

zona rural de Barrancas; veredas: Los Cerritos, Oreganal viejo, 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Cerrejón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Paulo VI, Plaza de Mercado, Primero de Mayo, San Pedrito; corregimientos Quebrachal, poterito, carretalito. CIRCUITOS BARRANCAS 3, de 6:30 a.m. a 7:00 a.m. y de 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: Las Trinitarias, María Bernada, urbanización Agua Luna; corregimientos Guayacanal, Pozo Hondo, Papayal, Nuevo Oreganal. MARTES 26 DE ABRIL: CIRCUITO RIOHACHA 4, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Zona rural y urbana del corregimiento de Mayapo (Manauare); fincas y sectores aledaños a la carretera Riohacha – Mapayo. CIRCUITO MAICAO 7, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 2 sur con carrera 1 bis (Once de Noviembre). CIRCUITO MAICAO 7, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 3 sur con carrera 11 (Maximiliano Moscote). CIRCUITO CAÑAVERAL, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Los Ponderos: carrera 3 con calle 3. CIRCUITO CAÑAVERAL, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Los Ponderos, calle 3 con carrera 4 (vía a Pelayo). CIRCUITO MAICAO 2, de 7:30 a.m. a 2:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Siete de Agosto, El Centro, Simón Mejía, Villa Naty, Alto Prado, Mareyguá, Armonía, Divino Niño, Miraflores, San Francisco, Villa Mery, Yosuru, Guana, Buenos Aires, Monte Bello. MIÉRCOLES 27 DE ABRIL: CIRCUITO MINGUEO, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: sectores y fincas aledañas a la vía Mingueo - Río Ancho, corregimientos de Palomino y Río Ancho. CIRCUITO MAICAO 7, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 3 sur con carrera 1 bis (Villa Uriana). CIRCUITO MAICAO 5, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 9 con carrera 1 este (El Libertador). CIRCUITO URUMITA, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Urumita, calle 7 con carrera 2 (Raúl Flores). CIRCUITO URUMITA, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita, carrera 8 con calle 5 (Catorce de Junio). CIRCUITO CUESTECITA 2, de 9:40 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Cuestecita, calle 3 con carrera 8 (Villa Reina). CIRCUITO CUESTECITA 2, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Cuestecita, calle 3 con carrera 8 (Villa Reina).

AireEnergíaCo @Aire_energía @Aire_energía

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.aire.com/hogares/mi-energia o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

El alcaloide está avaluado en 1.024 millones de pesos

Capturan a 6 presuntos integrantes del 'Clan del Golfo' en La Guajira con 120 kilos de cocaína

Tropas del Ejército Nacional de forma conjunta con la Armada de Colombia capturaron en la Alta Guajira a seis sujetos señalados de pertenecer al grupo armado organizado 'Clan del Golfo', estructura 'Erлин Pino Duarte', quienes tenían en su poder armas de fuego y 120 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

La operación militar se efectuó en la zona rural de



Los militares efectuaron la aprehensión en flagrancia de los sujetos, quienes quedaron ante las autoridades.

Uribe, allí soldados del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa, efectuaron la aprehensión en flagrancia de los sujetos, quienes, al notar la presencia de los uniformados, abrieron fuego sobre ellos.

Se logró establecer que el alcaloide avaluado en 1.024 millones de pesos, sería comercializado por los integrantes de esta estructura crimi-

nal en el centro y sur del país.

En el lugar fueron incautadas armas de fuego, munición y equipos de comunicación. Los capturados se dejaron a disposición de las autoridades competentes, donde deberán responder por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Estaba en la búsqueda de ganado en la finca Sierra Azul

Adolescente de 16 años resultó herido con perdigones de una escopeta en Hatonuevo

Hecho ocurrido en enero de 2014
Condenan a 38 años de cárcel a hombre por homicidio de Jorge Mario Lora en Riohacha

A 38 años y 5 meses de cárcel fue condenado Alejandro Alfredo Salas Ospino tras una decisión del Juzgado Primero Penal del Circuito de Riohacha por homicidio agravado en concurso heterogéneo y simultáneo con fabricación, tráfico, porte o tenencia de arma de fuego, accesorios, porte o municiones agravado.

Los hechos se remontan al 11 de enero de 2014 en Riohacha, en el barrio San Francisco, donde resultó muerto a tiros Jorge Mario Lora Mercado, cuando estaba en un puesto de venta informal de combustible con su pareja.

"Jorge Mario Lora Mercado en compañía de la joven L.L.J.G, ambos se transportaban en una motocicleta, descendieron de la moto para abastecerse de gasolina. En ese instante llegan varios particulares en un vehículo, entre ellos Alejandro Alfredo Salas Ospino, abordan violentamente a Jorge Mario, lo atacan a golpes, enrostrándole que él era quien momentos antes había accidentado a la señora S.V.O.S (madre del acusado) y que por ese hecho tenía que responder", afirma la investigación que adelantó el ente acusador.

Señala, además, que la víctima insistentemente respondía que no era él, que estaban equivocados. Sin embargo y muy a pesar de las suplicas de Jorge Mario Lora para que no lo asesinaran sus victimarios continuaron agrediendo, "posterior a ello Alejandro Salas

DESTACADO

Los hechos se remontan al 11 de enero de 2014 en Riohacha, donde resultó muerto a tiros Jorge Mario Lora Mercado cuando estaba en un puesto de venta de combustible.

Ospino, quien portaba un arma de fuego sin permiso de la autoridad competente, sujetó a la víctima y motivado por la sed de venganza, le disparó en repetidas oportunidades ocasionándole lesiones graves que desencadenaron en su deceso de forma inmediata".

Sobre la decisión del Juzgado Primero Penal de Circuito de Riohacha, la defensa de Alejandro Alfredo Salas Ospino presentó recurso de apelación.



Alejandro Salas Ospino, condenado a prisión.

Un adolescente de 16 años resultó herido por perdigones provenientes de arma de fuego en una finca en zona rural de Hatonuevo.

El joven, que responde al

nombre de Juan David Puhaina Epieyu, sufrió múltiples heridas producidas por arma de fuego (perdigones) a la altura del cuello.

"Se encontraban en la búsqueda



Los familiares del adolescente lo trasladaron hasta el municipio de Hatonuevo y de allí a San Juan del Cesar.

queda de un ganado en la finca Sierra Azul, momentos en que dan con el paradero del ganado. Dejan la escopeta en un árbol y le dicen al adolescente que se quede al cuidado de la escopeta, teniendo en cuenta que la vaca estaba brava y por temor a que quizá fuera embestido por la o animal le ordenó quedarse en la parte plana del terreno", dijo una fuente.

Al paso de varios minutos se escuchó un disparo en la dirección donde estaba la escopeta y por donde se había quedado el adolescente, "una vez escuchado la detonación se desplazan hasta el lugar y hallan al adolescente con las heridas ya manifestadas".

Posteriormente, familiares del adolescente lo trasladaron hasta el municipio de Hatonuevo, desde donde fue trasladado hacia un centro médico en el municipio de San Juan del Cesar.

Este viernes se hará el desalojo en el barrio Villa Iler del Distrito de Riohacha

Este viernes se estará adelantando el desalojo de centenares de personas en un predio del barrio Villa Iler, ubicado en cercanías donde se construye la megacárcel de Riohacha.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, lideró un consejo de seguridad extraordinario para trazar estrategias que garanticen que no se vulneren los derechos de niños y adultos mayores, en medio del desalojo. En el encuentro participaron, además, inspectores de Policía, Policía, Ejército Nacional, Fiscalía, organismos de socorro, entre otros.

"La preocupación del señor alcalde que ordenó realizar este consejo de seguridad extraordinario ampliado donde estaban las autoridades policivas y administrativas, de socorro, de acuerdo a este acto policivo que va a realizar el día viernes, el más grande que se va a realizar en Riohacha. Este consejo de segu-

ridad es para informar que vamos a garantizar todos los derechos de estas personas que están en este lote y que el privado lo está reclamando con justa razón. La comunidad debe entender que el alcalde y que no los vamos a atropellar, es un procedimiento de la inspección, el que reclama tiene derecho", dijo Mejía Díaz.

Agregó que estarán todas las autoridades administrativas para garantizar el procedimiento se adelante sin ningún contratiempo.

"Hemos invitado a Personería, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, todos estos entes para que las acciones que se den ahí estén acordes a la ley. Además vamos a instalar un Puesto de Mando Unificado -PMU- y donde las autoridades vamos a estar pendientes para que no suceda nada, es el mensaje del señor alcalde de Riohacha. No es alegría para nosotros hacer este proceso, pero el privado está reclamando sus derechos", afirmó.



El secretario de Gobierno, Leandro Mejía, lideró un consejo de seguridad para trazar estrategias del desalojo.